**C R I S I S D E L C L E R O C O M O O P O R T U N I D A D**

***Pedro Pierre, Ecuador, Agosto de 2018.***

**[](http://amerindiaenlared.org/contenido/12141/de-uma-igreja-universalista-a-uma-igreja-de-igrejas-locais-em-que-o-vaticano-ii-mudou-a-igreja-5)**

Los recientes escándalos en la Iglesia latinoamericana nos plantean una revisión de la comprensión del clero y de su identidad. La renuncia presentada al papa de los obispos chilenos hace unos meses, las revelaciones escalofriantes, hace unos años, en torno al padre Maciel en México, fundador del instituto sacerdotal ‘Soldados de Cristo’, y la brecha cada vez mayor entre el clero y los laicos nos exigen pensar en una nueva estructuración del Pueblo de Dios en nuestra Iglesia católica.

1. **‘Signos de los tiempos’**

Varias situaciones cuestionan la actual estructura eclesial.

1. ***La renuncia de los obispos chilenos.*** Los escándalos de pedofilia de sacerdotes y el consiguiente ocultamiento por parte de los obispos saltó a la vista con la visita del papa Francisco en Chile. La magnitud de estas situaciones en varios lugares del planeta revelan que son, en gran parte, consecuencias de los nombramientos de obispos totalmente sumisos al Vaticano y obedientes a sus orientaciones: resolver los problemas limitándolos al ámbito del silencio local.
2. ***El celibato sacerdotal.*** Desde el Concilio Vaticano II (1962-65), se insiste en la necesidad de revisar la obligación del celibato sacerdotal, sin que se haya podido ni siquiera plantearse el problema en el interior de la institución. Sólo se logró afirmar que ‘no era un dogma’…
3. ***El diaconado reservado a varones.*** Frente a la drástica diminución del clero, se multiplicó la ordenación de diáconos para varones casados. La realidad hace ver que suplen las tareas sacerdotales sin resolver los problemas. No se concibe la organización eclesial desde la noción de Pueblo de Dios, sistemáticamente negada desde el sínodo en Roma de 1985, sino solamente desde la jerarquía.
4. ***La marginación de las mujeres.*** Desde siglos, la estructura eclesial margina a las mujeres. Esta les impide, por una parte, participar en la toma de decisión, quedándose en responsabilidades de segunda y tercera categoría, y, por otra, les niega la posibilidad de acceder al ministerio sacerdotal porque se ha vuelto un poder sagrado y patriarcal en oposición a las opciones de Jesús y de las primeras comunidades cristianas.

***Conclusión.*** Nos encontramos con la actual estructura clerical en un callejón sin salida, a todos los niveles: sacerdotes, obispos y papado, a pesar de las nuevas propuestas y prácticas que surgen por todas partes.

1. **Reflexiones teológicas y bíblicas**

Desde varios decenios aparecen por todos los continentes escritos y prácticas que nos hacen pensar no sólo en la posibilidad sino en la necesidad de otra manera de ser Iglesia más fiel al proyecto de Jesús y al modelo primitivo.

1. ***La ruptura constantiniana***

En tiempos de los emperadores romanos de siglo 3° Constantino y Teodosio, el cristianismo cambió su estructura y su identidad sacerdotal, al pasar a ser la religión oficial del imperio.

* Aparece cada vez más claro que Jesús no vino a fundar ninguna Iglesia ni una nueva religión, sino inaugurar el movimiento por el Reino, o sea, una fraternidad universal en nombre de Dios.
* Jesús fue laico y no sacerdote. Por esta razón la dimensión sacerdotal en el Nuevo Testamento sólo se toma en su sentido colectivo y no individual: “Ustedes son un pueblo sacerdotal”. “El bautismo está anterior y superior a la ordenación”, dijo el papa Francisco.
* Se entiende cada vez más claro que la invitación de Jesús a ‘hacer memoria’ de la última cena se aplica a la comunidad de los discípulos y no es una ordenación sacerdotal de los ‘11’ apóstoles.

Puede ser que la transformación del movimiento de Jesús por el Reino en Iglesia y religión oficial del imperio romano fuera la única solución que encontraron los obispos de esa época; la realidad es que se regresó a prácticas del Antiguo Testamento: la Iglesia volvió a ser “el Templo” y el clero sacerdocio judío, dos realidades totalmente ajenas al ejemplo y la práctica de Jesús. Allí se selló la alianza contradictoria con los que habían hecho condenar a Jesús a muerte: el templo y sus sacerdotes.

1. ***Consecuencias negativas de la ruptura constantiniana***

* *La separación ‘clero-laico’.* Los discípulos de Jesús dejaron de ser ‘pequeñas comunidades de hermanos/as iguales’ para transformarse en una masa de bautizados, porque así lo decidieron los emperadores. Unos tenían que mandar y otros obedecer.
* *La oposición ‘profano-sagrado’.* El sacerdote pasó a ser el ‘hombre de lo sagrado’, el ‘puente con la divinidad’, la ‘persona separada’ del resto de los bautizados. Se olvidó que Jesús había revelado por su encarnación la unión del profano con lo sagrado, cuyo signo había sido la rotura, al momento de su muerte, de la cortina del templo, signo de separación. A Dios lo encuentra directamente toda persona que lo adora “en espíritu y verdad” y cuando estamos ‘2 o 3 reunidos en nombre’ de Jesús, él está con nosotros.
* *La ‘fracción del pan’* y el compartir de la mesa pasaron a ser el santo sacrificio de la misa, borrando la entrega de Jesús por el Reino en solidaridad con todos los pobres torturados y asesinados por los poderes imperiales y religiosos. Se olvidó que éramos y tenemos que ser, como Pueblo de Dios fraterno e igualitario, una ofrenda agradable a Dios, único culto que tenemos que rendirle individual y colectivamente.

En esta situación de vuelta atrás y de sumisión al poder romano, quien más sufrió marginación entre los laicos fue la mujer. Y el clero elevó la función sacerdotal al nivel de sacramento. Todo esto se asentó en el Derecho canónico, heredero del derecho romano, y el Catecismo católico, heredero de esta organización eclesial piramidal.

1. ***Nuevas prácticas eclesiales***

Todo lo anterior se está escribiendo y profundizando desde el Concilio y antes de él por todos los continentes. Además se comienza a vivirlo así.

* Cada vez más *mujeres teólogas* nos hacen descubrir no sólo nuevas dimensiones de la Biblia y de la teología, sino que nos desvelan más de lo esencial de la fe cristiana, de la identidad eclesial y del seguimiento de Jesús.
* Las *Comunidades Eclesiales de Base* (CEBs) son “el primer núcleo eclesial” que nos revelan que es ‘posible, necesaria y urgente’ una nueva manera de ser Iglesia, con mayor fidelidad al Evangelio de Jesús, tal como lo describen los obispos latinoamericanos en el Documento de Aparecida (Brasil, 2007). Estos nos confirman que las CEBs son, en fidelidad al bautismo, un pueblo profético, sacerdotal y real. Para las CEBs, la Eucaristía vuelve a ser la ofrenda de su fraternidad y martirio; el sacerdote que la preside es uno más entre todos, aquel “que ha venido no para ser servido sino para servir”.
* Muchos otros grupos, como por ejemplo los de la Acción Católica bien anteriores a las CEBs, viven estas mismas realidades, gérmenes del cristianismo que quiso Jesús e iniciaron la primeras comunidades cristianas. Desde 50 años la Teología de la Liberación nos regala sus reflexiones renovadoras y esperanzadoras sobre esta nueva manera de ser la Comunidad del Reino, que necesita nuestro tiempo.

1. **En fidelidad al Reino**

El futuro beato papa Pablo VI escribió en su carta encíclica ‘El Anuncio del Evangelio’ en 1975: “El Reino es lo único absoluto; el resto es relativo”. A este ‘único absoluto’ tenemos que volver para el bien de la Iglesia, la conversión del clero, el servicio a la humanidad, la fidelidad a Jesús y la gloria de Dios.

* La renuncia de los obispos chilenos abre la oportunidad para que los cristianos sean quienes confirmen y elijan a sus obispos.
* El Sínodo sobre la Amazonía es la oportunidad para la confirmación del sacerdocio bautismal de todos los laicos, donde la presidencia de la eucaristía no sea la exclusividad de varones solteros, sino de hombres y mujeres reconocidos/as como animadores de sus comunidades.
* ¿Podrá el papa Francisco revisar el número de sacramentos, a la manera las primeras comunidades que tenían como signos fundantes sólo el bautismo y la fracción del pan? Ya nos hace ver que el Evangelio de Jesús sustituye ‘alegremente’ el Derecho canónico y el Catecismo católico, vestigios caducos de los siglos pasados.
* La opción por los pobres, signo definitivo de Jesús, de sus discípulos ayer y de sus seguidores hoy nos exige poner primero y realizar en nuestras vidas, nuestras comunidades, nuestros compromisos, nuestras iglesias y nuestra sociedad lo que ‘es lo único absoluto’: el Reino según Jesús. No hay tiempo que perder: Comencemos a vivir lo que viene hasta su plenitud; “el resto vendrá por añadidura”.

Toda crisis nos ofrece la oportunidad de crecer y servir mejor. La actual crisis es para la renovación de toda la Iglesia. Es lo que nos pide Jesús; es lo que nos exige la humanidad de hoy para que todos, en la Iglesias, las religiones y el mundo, tengamos “vida y vida en abundancia”.